



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/45109

09/04/2021

109783

**AUTOR/A:** SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

#### RESPUESTA:

Los vuelos humanitarios por los que se interesan Sus Señorías fueron concebidos para repatriar a los españoles varados con motivo del cierre del espacio aéreo por la pandemia.

Los vuelos humanitarios organizados por la Embajada de España y por el Consulado General de España en Caracas desde el inicio de la pandemia han sido operados por diversas líneas aéreas (Plus Ultra, Air Europa, Iberia y Estelar), atendiendo a criterios de eficacia en la gestión de los mismos y disponibilidad de los operadores.

Madrid, 11 de mayo de 2021